

RECTORIA
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO COSNTANCIA
CONSTANCIA

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

El Auxiliar de la Oficina de Control Disciplinario Interno, informa con relación al Rad. 32/23 que: Siendo las 5:10 de la tarde, se desfijó el Edicto en el que declara AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, adelantada en el radicado del asunto.

Atentamente,



JOAQUÍN MORENO OSPINA
Auxiliar Administrativo